

PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO NRO. CO1.PCCNTR. 7723645 DE 2025.

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SENA REGIONAL ANTIOQUIA CENTRO PARA EL DESARROLLO DEL HÁBITAT Y LA CONSTRUCCIÓN
CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.7723645 del año 2025
OBJETO	5_9203_244 Prestar los servicios profesionales de apoyo Administrativo y del Sistema de Gestión de los laboratorios del CDHC en el programa de competitividad y desarrollo tecnológico productivo del SENA.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	31/03/2025
FECHA DE INICIO	02/04/2025
PLAZO INICIAL	269 Días
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31/12/2025
RAZÓN SOCIAL	Andrea Carolina Begambre Berrio
CC o NIT	1.067.942.106
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”.
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	“No aplica”.
LUGAR DE EJECUCIÓN	Centro para el Desarrollo del Hábitat y la Construcción, Regional Antioquia
VALOR INICIAL	\$ 37.660.000
FORMA DE PAGO	Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y DOS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE. (\$ 42.280.000,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por valor de doscientos ochenta mil pesos M/CTE. (\$ 280.000,00) y b) Diez (10) pagos iguales por los meses de marzo a diciembre de 2025, por valor de cuatro millones doscientos mil pesos M/CTE. (\$ 4.200.000,00) cada uno.
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	86325
VALOR FINAL	\$ 37.660.000

FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	31/12/2025
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Si aplica)	"No aplica"
VALOR TOTAL PAGADO	\$ 37.660.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$ 37.660.000
SUPERVISOR	Edisson Patiño Suarez
APOYO A LA SUPERVISIÓN	"No aplica"
MODIFICACIÓN NRO. [Incluya el número de la modificación]	"No aplica"
CDP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	"No aplica"
CRP QUE RESPALDA EL MODIFICATORIO	"No aplica"
SUSPENSIÓN	"No aplica"
CESIÓN DE CONTRATO	"No aplica"
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE LA CESIÓN	"No aplica"
FECHA DE INICIO DE LA CESIÓN	"No aplica"

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	¿CUMPLIÓ?	PRODUCTO O EVIDENCIA
1. Elaborar el plan de trabajo para cada departamento de servicios tecnológicos del centro de formación, asegurando la correcta implementación, mantenimiento y mejora continua del sistema de gestión de estos servicios. Este plan debe incluir objetivos, actividades, entregables, resultados esperados, responsables y un cronograma detallado	Si	Anexo 1.1.1. Fecha 2025-12-01 Documento de la planeación de Diciembre - Plan de Actividades Mensual del Sistema de Gestión de Calidad LACET con las respectivas actividades, fechas planeadas, fechas reales de entrega, entregables y responsables Link de acceso Diciembre - Plan de Actividades Mensual del Sistema de Gestión de Calidad LACET.xlsx

		Anexo 1.2.1. Fecha 2025-12-05 Correo electrónico enviado al personal del área técnica del laboratorio con el seguimiento a la ejecución del plan de trabajo del laboratorio LACET Link de acceso Diciembre - Plan de Actividades Mensual del Sistema de Gestión de Calidad LACET.xlsx
--	--	---

2. Garantizar la implementación, mantenimiento y mejora del sistema de gestión y de las actividades de los servicios tecnológicos (como servicios de laboratorio, técnicos o especiales), en cumplimiento con los requisitos legales, reglamentarios y normativos establecidos por el SENA.	Si	Anexo 2.1.1. Fecha 2025-11-24 Acta 053 – 2025 - Aprobación del plan de auditoría con el fin de implementar los requisitos de la norma NTC ISO/IEC 17025 y los propios del laboratorio Anexo 2.2.1. Fecha 2025-12-04 Correo electrónico del 2025-12-04 enviado al personal del laboratorio para asegurar el adecuado diligenciamiento y registro de las actas diligenciadas Anexo 2.3.1. Fecha 2025-12-04 Correo electrónico del 2025-12-04 con la información enviada al responsable de calidad manifestando la modificación realizada al instructivo de roles donde se describen los perfiles del personal requerido para los laboratorios Anexo 2.4.1. Fecha 2025-12-09 Correo electrónico del 2025-12-09 enviado al responsable de gestión técnica de LACET para dar cumplimiento a la mejora en los documentos técnicos del SGL Anexo 2.5.1. Fecha 2025-12-10 Solicitud realizada al responsable de gestión técnica mediante correo electrónico del 2025-12-10 para la actualización del alcance de prestación de servicios
--	-----------	--

3. Asegurar que la gestión documental cumpla con los procedimientos internos y del SENA, garantizando el control adecuado de los documentos, el uso de las versiones más actualizadas y la correcta conservación de los registros.	Si	Anexo 3.1.1. Fecha 2025-11-28 Correo electrónico del 2025-11-28 con el informe sobre la revisión y las sugerencias al GIC-P-003 Procedimiento de prestación de servicios a los clientes Anexo 3.2.1. Fecha 2025-11-30 Correo electrónico del 2025-11-30 donde se evidencia el seguimiento al diligenciamiento del listado maestro de documentos, así como la solicitud al área técnica del laboratorio para revisión de las normas asociadas al quehacer del laboratorio Anexo 3.3.1. Fecha 2025-12-02 Correo electrónico del 2025-12-02 enviado al coordinador SIGA del CDHC sobre la gestión y aclaración de la versión vigente del documento RCEI-P-004 Procedimiento Peticiones, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS) de CompromISO Anexo 3.4.1. Fecha 2025-12-03 Correo electrónico del 2025-12-03 donde se comunica a la responsable de calidad para su información sobre la revisión y actualización de los documentos externos referenciados en los procedimientos, instructivos, entre otros del SGL en el GIC-F-001 Listado Maestro de Documentos Anexo 3.5.1. Fecha 2025-12-11 Formato GIC-F-017 modificado con las observaciones Link de acceso GIC-F-017 F TRATAMIENTO A DESVIACIONES V.9.xlsx Anexo 3.5.2. Fecha 2025-12-11 Correo electrónico enviado a la responsable de calidad de LEACCEM con la revisión, las modificaciones y la aprobación del GIC-F-017 Tratamiento a desviaciones Anexo 3.5.3. Fecha 2025-12-12 Correo electrónico de solicitud para el diligenciamiento de los hallazgos de la auditoría interna en el formato vigente
---	-----------	--



4. Identificar, documentar y reportar de manera oportuna los riesgos, oportunidades y desviaciones en el sistema de gestión o en los procedimientos de los servicios tecnológicos (como los servicios de laboratorio, técnicos o especiales), y emprender acciones para prevenir, minimizar o corregir dichos desvíos, conforme a los procedimientos establecidos.	Si	Anexo 4.1.1. Fecha 2025-11-26 Correo electrónico del 2025-11-26 enviado al área técnica de LACET con la recopilación de las acciones definidas posterior a la reunión realizada sobre los hallazgos de la etapa 1 y establecidos en la lista de chequeo enviada Anexo 4.2.1. Fecha 2025-11-30 Correo electrónico del 2025-11-30 donde se comunicaron las acciones a la responsable de calidad de LEACCEM relacionadas con la corrección en el encabezado del procedimiento GIC-P-004 Aseguramiento de la competencia del personal y del instructivo GIC-I-010 Instructivo para los roles del laboratorio Anexo 4.3.1. Fecha 2025-12-03 Correo electrónico del 2025-12-03 donde se envía propuesta de formato de orden de cotizaciones a la responsable de calidad de LEACCEM para su revisión y aprobación
---	-----------	---



5. Brindar seguimiento a la actualización de la información y evidencia relacionada con la ejecución de los proyectos de servicios tecnológicos en la plataforma establecida por la entidad.	Si	Anexo 5.1.1. Fecha 2025-11-21 Correo electrónico del 2025-11-721 donde se entregó de la documentación previamente organizada, recopilada y salvaguardada del sistema de gestión del laboratorio LACET y de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección General Anexo 5.2.1. Fecha 2025-11-21 Documento diligenciado de las TRD sobre clientes internos y externos Anexo 5.2.2. Fecha 2025-11-24 Correo electrónico del 2025-11-24 donde se entregó el diligenciamiento de las Tablas de Retención Documental relacionadas con la prestación de servicios por parte del laboratorio LACET Anexo 5.3.1. Fecha 2025-12-10 Informe entregado al responsable de gestión técnica y Dinamizador SENNOVA mediante correo electrónico del 2025-12-10 sobre el estado del cargue de documentos técnicos relacionados con la prestación de servicios a los clientes
6. Gestionar las revisiones del sistema de gestión de la calidad de los servicios tecnológicos (como los servicios de laboratorio, técnicos o especiales) realizadas por la dirección, con el objetivo de asegurar su conveniencia, adecuación y eficacia, e implementar los cambios o mejoras necesarias.	Si	Anexo 6.1.1. Fecha 2025-12-06 a 2025-12-08 Documento GIC-PG-004 Cuadro de Mando Integral actualizado conforme a la revisión, diligenciamiento y seguimiento de los indicadores Anexo 6.1.2. Fecha 2025-12-10 Correo electrónico del 2025-12-10 informando sobre la actualización del GIC-PG-004 Cuadro e Mando Integral



7. Elaborar y/o revisar los informes de gestión del área correspondiente, así como asistir a los comités de calidad y a las reuniones programadas, para facilitar el seguimiento al progreso del proyecto y a la implementación de las estrategias de Servicios Tecnológicos.	Si	Anexo 7.1.1. Fecha 2025-11-14 a 2025-11-30 Correo electrónico del 2025-11-28 haciendo seguimiento al diligenciamiento del avance técnico del laboratorio LACET al área técnica del laboratorio
8. Recopilar y evaluar tanto las opiniones favorables como desfavorables de los beneficiarios de los servicios tecnológicos (como los servicios de laboratorio, técnicos o especiales), con el objetivo de optimizar el sistema de gestión, las operaciones del laboratorio y la atención al cliente.	Si	Anexo 8.1.1. Esta actividad es requerida por la Entidad al cierre de 2025, por tal motivo se tiene proyectada ser realizada entre el 2025-12-20 a 2025-12-31 (Ver cronograma de actividades) Anexo 8.2.1. Fecha 2025-12-03 Correo electrónico enviado al responsable de gestión técnica con la asignación del código del equipo usado en la auditoría interna como simulación de un servicio al cliente Anexo 8.3.1. Fecha 2025-12-04 Correo electrónico enviado al cliente comunicando sobre la no recepción de los equipos

9. Brindar apoyo en el análisis de las no conformidades para aplicar las acciones correctivas o ajustes requeridos para eliminar la causa principal de las desviaciones identificadas, y elaborar el informe en las herramientas designadas por la entidad.	Si	Anexo 9.1.1. Fecha 2025-11-24 Acta 054 Autorización de reubicación de personal administrativo del laboratorio para subsanación de No Conformidad identificada en auditoría externa ONAC 2024. Anexo 9.2.1. Fecha 2025-12-10 al 2025-12-13 Registro diligenciado de las No Conformidades y su análisis de causa para determinar la causa raíz en las NC del área INTEGRAL y de LACET Anexo 9.2.2. Fecha 2025-12-13 Correo electrónico enviado al responsable de gestión técnica solicitando el diligenciamiento de las correcciones y las acciones correctivas en las NC técnicas de LACET Anexo 9.2.3. Fecha 2025-12-13 Entrega y reporte de las NC Técnicas de LACET, haciendo las salvedades y los registros por diligenciar
--	-----------	--



10. Proporcionar de forma oportuna la información solicitada por la Subdirección del Centro, la Dirección Regional, la Dirección General, el Activador de Servicios Tecnológicos, el Dinamizador de STo el responsable de los servicios tecnológicos.	Si	Anexo 10.1.1. Fecha 2025-12-04 Correo electrónico del 2025-12-04 enviado al Dinamizador SENNOVA informando sobre la gestión realizada para conocer de la opinión del área técnica los equipos del laboratorio LACET que serían enviados a calibrar Anexo 10.2.1. Fecha 2025-10-09 Correo electrónico del 2025-12-09 enviado al coordinador del almacén para gestionar el traspaso de los bienes desde el cuentadante múltiple al Dinamizador SENNOVA Anexo 10.3.1. Fecha 2025-12-11 Comunicación realizada vía correo electrónico el día 2025-12-11 informando sobre la no recepción del informe de auditoría interna Anexo 10.4.1. Fecha 2025-12-11 Informe del seguimiento al proceso contractual de auditoría interna con las respectivas evidencias y conclusiones de ejecución Anexo 10.4.2. Fecha 2025-12-11 Correo electrónico con la entrega del informe de seguimiento al proceso contractual de auditoría interna Anexo 10.5.1. Fecha 2025-11-26 Correo electrónico enviado a la Subdirección del Centro para solicitar el levantamiento de la suspensión de la acreditación del laboratorio LACET al ente acreditador ONAC
---	----	---

11. Brindar apoyo en la evaluación técnica, administrativa y presupuestaria de los proyectos de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación formulados por el SENA para el desarrollo de actividades misionales, siguiendo las directrices establecidas por la Dirección General y/o la Subdirección	Si	Anexo 11.1.1. Fecha 2025-12-04 Acta 059 Registro de gestión y trazabilidad del servicio de calibración de un cliente, el cual nunca respondió para la debida recepción de los equipos a pesar de haber realizado las gestiones correspondientes Anexo 11.1.2. Fecha 2025-12-04 Correo electrónico del 2024-12-04 enviado al Dinamizador SENNOVA informando y solicitando su aprobación para el Acta 059
---	-----------	---

del Centro.		
12. Asistir a las reuniones y actividades organizadas por los Servicios Tecnológicos.	Si	Anexo 12.1.1. Fecha 2025-11-27 Acta 055 - 2025 - Requerimientos procesos contractuales de los laboratorios Socialización cronograma de calibraciones PINZUAR
13. Participar en ejercicios de autoevaluación, autodiagnóstico y auditoría interna de proyectos, a través de los medios remotos dispuestos por la institución.	Si	Anexo 13.1.1. Fecha 2025-12-01 a 2025-12-02 Acta 056 Reunión de Apertura y Cierre de Auditoría Interna Anexo 13.1.2. Fecha 2025-12-01 Foto de la participación como auditada responsable de calidad del laboratorio LACET y presentación de documentos mediante entrevistas y revisiones de documentación Anexo 13.2.1. Fecha 2025-12-09 Correo electrónico del 2025-12-09 donde se notificó al personal del laboratorio (área técnica y alta dirección) la programación de ONAC para la ETAPA 2 Atestiguamiento del método de calibración de niveles y cumplimiento a la norma 17025

14. Apoyar la supervisión de contratos de bienes y servicios que haya lugar.	Si	Anexo 14.1.1. Fecha 2025-11-18 Correo electrónico del 2025-11-18 informando sobre el avance en el cargue de documentación en la plataforma SIPSO ONAC y solicitando tener la información actualizada para dar cumplimiento a los tiempos establecidos Anexo 14.1.2. Fecha 2025-11-20 Solicitud del diligenciamiento de la lista cruzada para ONAC en cuanto aspectos técnicos al responsable de gestión técnica y comunicación de la información de gestión previamente diligenciada en el respectivo formato Anexo 14.1.3. Fecha 2025-11-24 Correo electrónico del 2025-11-24 donde se informó al área técnica y al supervisor de contratos el cargue definitivo de la información correspondiente tanto al Sistema de Gestión de la Calidad como al componente Técnico del laboratorio LACET en SIPSO ONAC Anexo 14.1.4. Fecha 2025-11-25 Correo electrónico del 2025-11-25 del seguimiento al pago previamente realizado a través de SIPSO ONAC, después de haber cargado los documentos (cotización, CDP, minuta del contrato, resumen del contrato en SECOP II) Anexo 14.1.5. Fecha 2025-11-25 Correo electrónico del 2025-11-25 enviado al área de ONAC solicitando la confirmación del pago para entidades públicas a través de la plataforma SIPSO Anexo 14.1.6. Fecha 2025-12-11 Correo electrónico enviado a los auditores e ONAC sobre la confirmación realizada a través de SIPSO Anexo 14.2.1. Fecha 2025-11-27 Correo electrónico del 2025-11-27 confirmando la aprobación del plan de auditoría previo a la gestión de las firmas ante Subdirección, y emitido las recomendaciones para el debido proceso en la auditoría interna que fue celebrada por las partes
---	-----------	--



15. Las demás que se estimen por parte de la supervisión de contratos.	Si	Anexo 15.1.1. Fecha 2025-11-19 Correo electrónico del 2025-11-19 solicitante ante el área de sistemas del CDHC la actualización de los números telefónicos asignados actualmente a los correos electrónicos de los laboratorios LACET y LEACCEM
--	----	---



3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.		
NRO. DE PÓLIZA	65-46-101057627		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	2025/04/01		
FECHA APROBACIÓN	2025/04/02		
AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	2025/04/01	2026/05/05	\$ 3.780.000

3.2 Cumplimiento del objeto

CRITERIO	RESPUESTAS
Se dio cumplimiento a lo señalado en el contrato	Si <u>X</u> No <u> </u>
Resumen detallado sobre las actividades desarrolladas durante toda la vigencia del contrato	Durante la vigencia del contrato, se prestaron servicios profesionales de apoyo administrativo y del Sistema de Gestión de los laboratorios del CDHC, cumpliendo con las obligaciones contractuales mediante la elaboración de planes de trabajo, implementación y mejora continua del sistema de gestión, gestión documental, identificación y reporte de riesgos, seguimiento a proyectos, participación en revisiones y auditorías internas, elaboración de informes, evaluación de satisfacción de clientes, análisis de no conformidades, apoyo a proyectos de investigación, y asistencia a reuniones y actividades programadas, garantizando así



	el cumplimiento del objeto contractual y los requisitos normativos del SENA.
Se presentaron procesos de imposición de multas o declaratoria de incumplimientos,	Si ____ No <u>X</u>

Nota: Las evidencias se pueden corroborar en el informe **GC Diciembre_2025**.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

“No aplica”.

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales, el cual se relaciona a continuación:

SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Diciembre	Planilla nro. 4634334757 del 12/12/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Noviembre	Planilla nro. 4628813961 del 09/12/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Octubre	Planilla nro. 4626550947 del 04/11/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Septiembre	Planilla nro. 4619613437 del 06/10/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Agosto	Planilla nro. 4616036943 del 01/09/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Julio	Planilla nro. 4610922844 del 05/08/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Junio	Planilla nro. 4607021267 del 01/07/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Mayo	Planilla nro. 4602817764 del 04/06/2025
SALUD, PENSIÓN Y ARL	Periodo reportado Abril	Planilla nro. 4602138379 del 05/05/2025

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión el 27 de febrero de 2025.



Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento
Supervisor	Edisson Patiño Suarez	29/10/2025 2:50:17 PM
Ordenador del Gasto	Maria Elicenia Quintero Cardona	1/04/2025 9:28:20 AM ((
Supervisor	Cristian Dario Pimiento Ruiz	1/04/2025 9:28:20 AM ((
Ordenador del pago	Maria Elicenia Quintero Cardona	1/04/2025 9:28:20 AM ((

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció:

LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO: De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

“No aplica”.

5. ASPECTOS FINANCIEROS



5.1 Pagos realizados

Plan de Pagos

Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total previsto	Valor neto de la factura	Valor total de la factura	Valor a pagar	Estado
0/04/2025 11:59 M (UTC -5 horas)	17/04/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.184.026 COP	4.029.372 COP	4.060.000 COP	4.060.000 COP	Pagado
0/06/2025 11:59 M (UTC -5 horas)	23/05/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.184.026 COP	4.168.315 COP	4.200.000 COP	4.200.000 COP	Pagado
0/06/2025 11:59 M (UTC -5 horas)	24/06/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.184.026 COP	4.168.315 COP	4.200.000 COP	4.200.000 COP	Pagado
1/07/2025 11:59 M (UTC -5 horas)	23/07/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.184.026 COP	4.183.200 COP	4.200.000 COP	4.200.000 COP	Pagado
1/08/2025 11:59 M (UTC -5 horas)	20/08/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.184.026 COP	4.183.200 COP	4.200.000 COP	4.200.000 COP	Pagado
0/09/2025 11:59 M (UTC -5 horas)	24/09/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.184.026 COP	4.183.200 COP	4.200.000 COP	4.200.000 COP	Pagado
1/10/2025 11:59 M (UTC -5 horas)	20/10/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.184.026 COP	4.183.200 COP	4.200.000 COP	4.200.000 COP	Pagado
0/11/2025 11:59 M (UTC -5 horas)	19/11/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.184.026 COP	4.183.200 COP	4.200.000 COP	4.200.000 COP	Pagado
1/12/2025 11:59 M (UTC -5 horas)	19/12/2025 12:00 PM (UTC -5 horas)	4.187.792 COP	4.183.200 COP	4.200.000 COP	4.200.000 COP	Pagado

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del contrato	
Adiciones o disminuciones	\$ 0,00
Valor de las reducciones	\$ 0,00
Valor final del contrato	\$ 37.660.000
Valor ejecutado	\$ 37.660.000
Valor pagado	\$ 37.660.000
Valor por pagar	\$ 0,00
Valor a liberar	\$ 0,00

Para constancia se firma el 31 de diciembre de 2025.

Firma

Edisson Patiño Suarez

Supervisor del contrato nro. CO1.PCCNTR.77723645 de 2025

Profesional G06